



Carta al Editor

El papel de la epidemiología en la investigación de los trastornos mentales

The role of Epidemiology in the investigation of mental disorders

Rolando Rodríguez Puga ¹  

Yoánder Pérez Díaz ¹ 

Damir Rivera Agüero ² 

¹Hospital Pediátrico Docente Provincial “Dr. Eduardo Agramonte Piña”. Camagüey, Cuba.

²Hospital Psiquiátrico Docente Provincial “Dr. René Vallejo Ortíz”. Camagüey, Cuba.

Recibido: 14/8/2022
Aceptado: 5/10/2022

Señor Editor de la *Revista del Hospital Psiquiátrico de La Habana*:

Le dirigimos la presente con la intención de abordar sobre la estrecha relación interdisciplinaria que existe entre la epidemiología y la psiquiatría. La primera constituye una disciplina científica que estudia la distribución, frecuencia y factores determinantes de las enfermedades existentes en poblaciones humanas definidas. Rich la describió en 1979 como la ciencia que estudia la dinámica de salud en las poblaciones.

La segunda se dedica al estudio de los trastornos mentales de origen genético o neurológico con el objetivo de prevenir, evaluar, diagnosticar, tratar y rehabilitar a las personas con trastornos mentales y asegurar la autonomía y la adaptación del individuo



a las condiciones de su existencia. También en un ámbito general, se dedica al estudio del encéfalo y cómo funcionan dentro de él, no tan solo las enfermedades mentales.

Si unimos ambos términos obtenemos la epidemiología psiquiátrica, aunque en la actualidad se maneja también el término epidemiología de los trastornos mentales. Este se adentra en la distribución de los estados de salud de la población y la influencia de los factores ambientales, genéticos o estilos de vida en la presencia o ausencia de enfermedad mental. Aunque mantiene estrecha relación con la epidemiología clínica y la salud pública, esta rama solo se define por su objeto de estudio y es ecléctica con respecto a las teorías sobre la causa de la enfermedad.⁽¹⁾

Coincidimos con *Kelsall*⁽²⁾ en que las aplicaciones de la epidemiología en psiquiatría incluyen investigar la prevalencia de los trastornos en una población, los factores de riesgo para presentar algunos de ellos, entender cómo funcionan de manera neurobiológica y social, evaluar los programas de educación y prevención, pudiéndose también aplicar en las pruebas controladas aleatorizadas donde se evalúan tratamientos psicológicos y medicamentos usados para las enfermedades psiquiátricas.

A mediados de los años noventa, la Universidad de Harvard y la Organización Mundial de la Salud (OMS) publicaron, en el ahora famoso texto *The Global Burden of Disease*, una noticia que sorprendió a muchos: para el año 2020, la depresión mayor unipolar sería la segunda causa de enfermedad más importante en el mundo, en términos de su peso global. A esta conclusión se llega al evaluar la enfermedad mediante indicadores compuestos como el de años de vida saludable ajustados por discapacidad o por muerte prematura, y no únicamente por el volumen de su mortalidad. Cuando se utilizan indicadores compuestos, los trastornos mentales que tienen una larga duración, una edad de inicio más temprana, naturaleza crónica, alta prevalencia, pocos tratamientos eficaces y alto riesgo de producir discapacidad, incrementan su importancia como problemas de salud pública. Además de la depresión mayor unipolar, en este grupo de padecimientos se encuentran los desórdenes bipolares, el suicidio, los trastornos obsesivo-compulsivos, la esquizofrenia y los trastornos derivados del uso de alcohol. Por esta razón, el estudio de los trastornos mentales es una parte sustantiva de la investigación epidemiológica y seguirá siéndolo mientras su presencia como causa de enfermedad y discapacidad sea tan importante.⁽³⁾

Gracias a los avances de la epidemiología psiquiátrica se demostró que entre el 10 % y 15 % de la población mundial sufría enfermedades mentales; el 20 % de los enfermos que buscaban atención en los centros de atención primaria presentaba una o más de la referida afección, muchas veces sin diagnóstico; y una de cada cuatro familias tenía al menos un miembro con algún trastorno mental o de comportamiento. Las enfermedades mentales constituyen el 12 % de la carga global de las enfermedades en el mundo y el 24 % de esa carga en la región de las Américas. Se calcula que el número de personas con trastornos mentales en la región de las Américas aumentó de 114 millones en 1990 a 176 millones en el 2010. Ya en el 2000, este tipo de trastornos representaba el 24 % de la carga de enfermedades en la región, y la depresión constituyó su principal componente. En la mayoría de los países los hospitales psiquiátricos seguían siendo la



estructura básica del sistema de salud mental. Más del 70 % de los países tenían menos del 20 % de las camas de psiquiatría en hospitales generales. Aunque el 70 % de los países contaba con servicios en la comunidad, en la mayoría de los casos se trataba de experiencias locales que abarcaban solo una pequeña parte de la población necesitada. En el 30 % de los países los medicamentos esenciales no estaban al alcance de los pacientes de atención primaria. El presupuesto de salud mental era exiguo en la mayoría de los países de la región, pues en el 30,7 % de ellos se asignaba a la salud mental menos del 2 % del presupuesto sanitario, en el 46,2 % se le destinaba entre el 2 y 5 % y solo en el 23,1 % de los países se le asignaba más del 5 %.⁽³⁾

De lo referido hasta aquí, queda claro que la epidemiología de los trastornos mentales se enfrenta a enormes retos, haciéndose frente a un panorama epidemiológico complejo y cambiante. En este, los padecimientos psiquiátricos aparecen en un lugar sumamente importante y existen muchas personas interesadas por el desarrollo de esta disciplina. En los últimos años varios investigadores han expuesto sus opiniones y recomendaciones sobre la dirección que deben de tomar los nuevos estudios de la epidemiología psiquiátrica, que aunque han existido importantes adelantos en este campo, quedan muchos aspectos por explorar e investigar, los cuales investigarán indiscutiblemente la salud mental de la población.

Referencias bibliográficas

1. Cárdenas Ortega EJ, Vicente Parada B. Epidemiología de la morbilidad psiquiátrica en América Latina. Gac Méd Espirit. 2020 [acceso: 14/08/2022]; 22(3):160-74. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212020000300160&lng=es
2. Aguilar J. Epidemiología y sus aplicaciones en Psiquiatría. Gaceta Facultad de Medicina. 2021 [acceso: 14/08/2022]; 3(2). Disponible en: <https://gaceta.facmed.unam.mx/index.php/2021/04/20/epidemiología-y-sus-aplicaciones-en-psiquiatria/>
3. Araya Ibacache C, Martínez Villavicencio C. Epidemiología de los trastornos mentales en Chile y su impacto en las políticas públicas de salud mental, 1950-1973. Asclepio. 2021 [acceso: 14/08/2022]; 73(1): p349. Disponible en: <https://asclepio.revistas.csic.es/index.php/asclepio/article/view/1078>

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.



Este material es publicado según los términos de la Licencia Creative Commons Atribución–NoComercial 4.0. Se permite el uso, distribución y reproducción no comerciales y sin restricciones en cualquier medio, siempre que sea debidamente citada la fuente primaria de publicación.